

JULIO 15 DE 2021. Se deja constancia que, en la fecha, siendo las 8:00 a.m., se fija en lista a través del micro sitio web de la página de la Rama Judicial creado para tal fin el recurso de reposición presentado dentro del término legal, mismo que queda en traslado a la contraparte por el término de tres (3) días, contados a partir del día **16 DE JULIO DE 2021**. Artículo 319 y 110 del Código General del Proceso.

Vence el día **21 DE JULIO DE 2021 a las 5 p.m.**

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ
Secretaria